

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

13

MADRID

URBANISMO

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/21942, contra “Construcciones y Reformas Sánchez e Hijos, Sociedad Limitada”, por la realización en la calle Blanca de Castilla, número 9 A, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Rosario Teijeiro Trigo.
- El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/21107, contra Comunidad de Propietarios, por la realización en la calle del Caballero de Gracia, número 18, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz.
- El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/21140, contra don Javier Zamorano Cruz, por la realización en la calle del Caballero de Gracia, número 18, quinto izquierda, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.
- El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/21113, contra doña Susana Baeza Campoy, por la realización en la calle del Caballero de Gracia, número 18, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz.
- El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/24662, contra doña Julia López Asenjo, por la realización en la avenida del Camino de Santiago, número 33 C, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.
- El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/25949, contra don Álvaro Castillo Olivares Sánchez, por la realización en la calle Deyanira, número 23, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz.
- El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/25102, contra “Herederos de Francisco Jiménez Crespillo, Comunidad de Bienes”, por la realización en la calle Jesús y María, número 8, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Rosario Teijeiro Trigo.
- El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/21151, contra don Julio Médem Lafont, por la realización en la calle León, número 4, de actuaciones sin

- licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz.
- El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/25126, contra “Dema Demoliciones Madrid, Sociedad Limitada”, por la realización en la calle Marques de Santa Ana, número 15, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Rosario Teijeiro Trigo.
 - El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/24674, contra don Emilio Izquierdo Jiménez, por la realización en la calle Núñez de Balboa, número 31, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.
 - El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/24266, contra don Enrique Calvo Rueda, por la realización en la avenida Puerta de Hierro, número 3, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.
 - El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/25918, contra “Gregorio García Martín GGM Transportes Excavaciones y Derribos, Sociedad Limitada”, por la realización en la Cañada Real Galiana, acceso posterior, número 136, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz.
 - El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/22809, contra Comunidad de Propietarios, por la realización en la calle de San Pedro, número 13, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz.
 - El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/21656, contra don Armando Brito Santiago, por la realización en la calle de Valdivieso, número 2, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Marta Peñuelas Fernández.
 - El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/25113, contra doña Rosa García Cano, por la realización en el camino Viejo de Hortaleza, número 36, planta baja, de actuaciones sin licencia o no ajustadas a la misma, estableciéndose igualmente como instructor del expediente a doña Rosario Teijeiro Trigo.

Significándole que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio del derecho de recusación del instructor asignado.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado por haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificarle la citada resolución. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación del acuerdo de incoación podrá ser consultado por el interesado en el plazo de quince días en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda sito en la calle de Guatemala, número 13.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del mismo.

Madrid, a 25 de enero de 2011.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortuela Antunes.

(03/4.627/11)